

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento en su caso de Interventores al efecto.

Los Señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta de forma gratuita los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Múxika, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Isidoro San José Luengo.—23.819.

## CADOR IBERIA, S. A.

### Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cador Iberia, S.A.», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Luis Mitjans, número 18 (Madrid), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de «Cador Iberia S.A.» como de su Grupo Consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad «Cador Iberia, S.A.», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Retribución al accionista: Distribución de dividendos con cargo a la reserva voluntaria.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad «Cador Iberia S.A.», y del Grupo Consolidado para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de «Cador Iberia, S.A.», con los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones y Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, esto es, las cuentas anuales, el informe de gestión, informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Sigüenza Hernández.—24.297.

## CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

### Primera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria. Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional del Sindicato de Obligacionistas, protocolizado en la escritura de emisión de bonos otorgada el 31 de marzo de 2005, ante el Notario de Burgos con residencia en Santander, don Javier Asín Zurita, con el número 820 de su protocolo, se convoca Asamblea General de Obligacionistas, a celebrar en Santander, plaza de Velarde, 3, a las diez treinta horas del día 7 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la Asamblea de Obligacionistas.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas protocolizado en la escritura de emisión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta y elección de Obligacionistas para otorgar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de dicho acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los Obligacionistas, cualquiera que sea el número de bonos que posean, siempre que acrediten su condición de tales con cinco (5) días de antelación como mínimo a aquel en el que se haya de celebrar la Asamblea, mediante depósito de sus valores. Los Obligacionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o mediante representación conferida a favor de otro Obligacionista.

Santander, 20 de mayo de 2005.—Don Luis Fernando García Andrés, Comisario provisional.—25.718.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA.

### Asamblea de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Obligaciones Simples

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado en la escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza Don Adolfo Calatayud Sierra, el día 27 de enero de 2005, número 220/05 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Simples de la Tercera Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea General de Obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Adolfo Calatayud Sierra, el día 27 de Enero de 2005, número 220/05 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza de Basilio Paraíso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 13 de junio de 2005, a las once horas y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 13 de julio de 2005, a la misma hora.

Zaragoza, a 12 de mayo de 2005.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas, D. Francisco Serrano Gill de Albornoz.—23.814.

## CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 13 de Junio de 2005, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y, si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 14 de Junio de 2005, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Avenida del Gran Capitán, 11-1.º, Córdoba, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución del Beneficio del Ejercicio 2004.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a los Señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en Derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio social de esta Entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moreno Gutiérrez.—24.294.

## CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Cala Turqueta, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

En Ciudadella, 5 de mayo de 2005.—Los Administradores, M.ª Soledad Vivó de Salort y Antonio Vivó de Salort.—23.865.

## CAM GLOBAL FINANCE, S. A. Sociedad unipersonal

### Primera Emisión de Obligaciones Simples

CAM Global Finance, S.A. Sociedad Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Oscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 Euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, hace pública, mediante el presente anuncio, la primera emisión de obligaciones simples por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros que corresponde a un total de quince mil (15.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM Global Finance, S.A. Sociedad Unipersonal, en fecha 18 de mayo de 2005.

A continuación se detallan las características de la emisión: